

Una cuenta corriente cómoda, completa, flexible y con **coste cero**⁽¹⁾ que se adapta perfectamente a tus exigencias.

OFERTA EXCLUSIVA PARA NUEVOS CLIENTES

- Rentabilidad del 1,7% T.I.N.⁽²⁾ durante los 6 primeros meses, hasta 30.000 euros de saldo medio.
- T.A.E. del 0,9%⁽²⁾. En el supuesto de permanecer 1 año.
- Liquidación de intereses el 31/05 y el 30/11.
- Plazo de contratación: hasta el 31/03/2015.
- Para Personas Físicas.



SERVICIOS GRATUITOS INCLUIDOS

- Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.
- Ingresos y reintegros en las más de 7.000 oficinas concertadas.
- Consultas y disposiciones de efectivo a débito gratis en todos los cajeros del mundo.
- Transferencias nacionales.
- Transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €⁽³⁾.
- Ingresos de cheques.
- Talonarios.
- Tarjeta de débito Visa Electron.
- Emisión de cheques bancarios.
- Domiciliaciones.
- Extracto mensual.



Y ADEMÁS

- **Tarjeta Visa Classic GRATIS:**
Si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 3.000 €.
- **Tarjeta Visa ORO GRATIS:**
Si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 5.000 €.



PARA MÁS INFORMACIÓN



Contacta con tu **Consultor de Banca Personal**



Llama al **Servicio de Banca Telefónica al 902 15 25 95**



Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

SÍGUENOS EN



Y en nuestros Blogs:

¡Ser Consultor de Banca!

Un Banco Mejor
El blog de Banco Mediolanum

(1) Se devengará excepcionalmente un canon de mantenimiento semestral de la cuenta fijado en 2,92 euros/mes si en la fecha de devengo del canon gratuito no cumple con alguna de las siguientes obligaciones: Domiciliación de la nómina (importe mayor o igual 600 euros/mes) o dos recibos principales. Saldo medio del periodo de liquidación de la cuenta, en la fecha de devengo, igual o mayor a 6.000 euros. Si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 30.000 euros, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todos o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 30.000 euros. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum.

(2) Durante los 6 primeros meses la Cuenta Única se remunerará 1,7% T.I.N. Finalizado este plazo se remunerará al tipo fijo de interés vigente en ese momento para la Cuenta Única, que actualmente es de 0,1% T.I.N. En el supuesto de que el Cliente permaneciese un año, obtendría una T.A.E. del 0,9%, en el caso de pagar canon de mantenimiento semestral la T.A.E. sería del 0,31%. El cálculo de la T.A.E. se ha realizado para un saldo medio de 6.000 euros y teniendo en cuenta que la contratación se ha realizado el primer día de la promoción y permanece un año completo. Remuneración bruta: 53,60 euros.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 euros, máx. 300 euros).

Por fin, una cuenta corriente con el interés de un depósito de alta rentabilidad. Una cuenta con la que, como su nombre indica, te sentirás liberado.



OFERTA EXCLUSIVA PARA NUEVOS CLIENTES

- Rentabilidad del 2% T.I.N.⁽²⁾, durante los primeros 6 meses, para la parte del saldo que exceda 15.000 euros y hasta 1 millón de euros.
- TAEVariable del 1,63%⁽²⁾. En el supuesto de permanecer 1 año.
- Plazo de contratación: hasta el 31/03/2015.
- Liquidación de intereses semestral.
- Para Personas Físicas.

SERVICIOS GRATUITOS INCLUIDOS

- Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.
- Ingresos y reintegros en las más de 7.000 oficinas concertadas.
- Consultas y disposiciones de efectivo a débito gratis en todos los cajeros del mundo.
- Transferencias nacionales.
- Transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 euros⁽³⁾.
- Ingresos de cheques.
- Talonarios.
- Tarjeta de débito Visa Electron.
- Emisión de cheques bancarios.
- Domiciliaciones.
- Extracto mensual.

Y ADEMÁS:

- Tarjeta Visa Classic GRATIS si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 3.000 €.
- Tarjeta Visa ORO GRATIS si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 5.000 €.

PARA MÁS INFORMACIÓN



Contacta con tu **Consultor de Banca Personal**



Llama al **Servicio de Banca Telefónica al 902 15 25 95**



Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

SÍGUENOS EN



Y en nuestros Blogs:

iSer Consultor de Banca!

Un Banco Mejor
El blog de Banco Mediolanum

(1) Se devengará excepcionalmente un canon de mantenimiento de la cuenta fijado en 5 euros/mes si en la fecha de devengo del canon gratuito no cumple con alguna de las siguientes obligaciones: Saldo medio en la Cuenta Freedom igual o superior a 15.000 euros. Domiciliación de la nómina (importe mayor o igual a 600 euros/mes). Si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 30.000 euros, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todos o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 30.000 euros. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum.

(2) Durante los primeros 6 meses la Cuenta Freedom se remunerará al 2% T.I.N. Finalizado este plazo se remunerará al tipo de interés vigente en ese momento para la Cuenta Freedom, que actualmente es de 2% T.I.N., siempre que el cliente tenga contratado en producto gestionado, como mínimo, 50.000€, o sea cliente Banco Único (ver condiciones en www.bancomediolanum.es). En caso de no cumplir con las condiciones mencionadas anteriormente se aplicará 0,7% T.I.N. En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/01/2015 y permaneciese un año, obtendrá una TAEVariable del 1,63%, en el caso de pagar canon de mantenimiento la TAEVariable sería del 1,3%. El cálculo de la TAEVariable se ha realizado bajo el supuesto de que el T.I.N. se mantiene fijo para un saldo de 80.000€ y el cliente cumple con una de las 2 condiciones: o tiene un patrimonio gestionado igual o superior a 50.000€ o es cliente Banco Único (ver condiciones en www.bancomediolanum.es). La liquidación de intereses sería el 31/05/2015 y el 30/11/2015 se abonaría una remuneración bruta de 1.299,69 euros. La TAEVariable puede cambiar con las revisiones trimestrales del tipo de interés.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 euros, máx. 300 euros).

Por fin, una cuenta corriente con el interés de un depósito de alta rentabilidad. Una cuenta con la que, como su nombre indica, te sentirás liberado.



OFERTA EXCLUSIVA PARA NUEVOS CLIENTES

- Rentabilidad del 1,5% T.I.N.⁽²⁾, durante los primeros 3 meses, para la parte del saldo que exceda 15.000 euros y hasta 1 millón de euros.
- TAEVariable del 0,91%⁽²⁾. En el supuesto de permanecer 1 año.
- Plazo de contratación: hasta el 31/03/2015.
- Liquidación de intereses el 31/05 y el 30/11.
- Para Personas Jurídicas.

SERVICIOS GRATUITOS INCLUIDOS

- Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.
- Ingresos y reintegros en las más de 7.000 oficinas concertadas.
- Consultas y disposiciones de efectivo a débito gratis en todos los cajeros del mundo.
- Transferencias nacionales.
- Transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 euros⁽³⁾.
- Ingresos de cheques.
- Talonarios.
- Tarjeta de débito Visa Electron.
- Emisión de cheques bancarios.
- Domiciliaciones.
- Extracto mensual.

Y ADEMÁS:

- Tarjeta Visa Classic GRATIS si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 3.000 €.
- Tarjeta Visa ORO GRATIS si domicilias tu nómina o por realizar compras por un importe anual igual o superior a 5.000 €.

PARA MÁS INFORMACIÓN



Contacta con tu **Consultor de Banca Personal**



Llama al **Servicio de Banca Telefónica al 902 15 25 95**



Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

SÍGUENOS EN



Y en nuestros Blogs:

¡Ser Consultor de Banca!

Un Banco Mejor
El blog de Banco Mediolanum

(1) Se devengará excepcionalmente un canon de mantenimiento anual de la cuenta fijado en 5 euros/mes si en la fecha de devengo del canon gratuito no cumple con alguna de las siguientes obligaciones: Saldo medio en la Cuenta Freedom Empresas igual o superior a 15.000€. Domiciliación de la nómina (importe mayor o igual a 600 euros/mes). Si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 30.000€, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todos o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 30.000€. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum.

(2) Durante los primeros 3 meses la Cuenta Freedom Empresas se remunerará al 1,5% T.I.N. Finalizado este plazo se remunerará al tipo de interés vigente en ese momento para la Cuenta Freedom Empresas, que actualmente es de 1% T.I.N., siempre que el Cliente tenga contratado un producto gestionado, como mínimo, de 50.000€, o sea Cliente Banco Único (ver condiciones en www.bancomediolanum.es). En caso de no cumplir con las condiciones mencionadas anteriormente se aplicará 0,5% T.I.N. (0,61% TAE). En el supuesto de que el Cliente contratase la cuenta el 01/01/2015 y permaneciese un año, obtendrá una TAEVariable del 0,91%, en el caso de pagar canon de mantenimiento la TAEVariable sería del 0,74%. El cálculo de la TAEVariable se ha realizado bajo el supuesto de que el T.I.N. se mantiene fijo para un saldo de 80.000€ y el Cliente cumple con una de las dos condiciones: o tiene un patrimonio gestionado igual o superior a 50.000€ o es Cliente Banco Único (ver condiciones en www.bancomediolanum.es). La liquidación de intereses sería el 31/05/2015 y el 30/11/2015 se abonaría una remuneración bruta de 729,98€. La TAEVariable puede cambiar con las revisiones trimestrales del tipo de interés.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/nominal (mín. 3 euros, máx. 300 euros).

Mi Propia Cuenta es la mejor forma de enseñar a los más jóvenes de casa la importancia del ahorro y el valor del dinero. Un aniversario, un santo o cualquier fecha especial puede ser el momento perfecto para abrir su cuenta corriente y escucharle decir "Ya soy mayor y tengo **Mi Propia Cuenta**" o "Me lo he comprado con dinero de **Mi Propia Cuenta**".

Mi Propia Cuenta es una herramienta de ahorro que nos permitirá formar a nuestros pequeños en la cultura de la ilusión, el esfuerzo y la perseverancia. **Mi Propia Cuenta** será su primer paso hacia un futuro próspero y prometedor.

CARACTERÍSTICAS



- **Edad de contratación:** hasta 18 años.
- **Tipo de interés nominal anual (2):**
 - De 0 a 100.000 euros: 1%
 - Más de 100.000 euros: 0,10%
- Liquidación de intereses **semestral**.
- **Sin comisiones** de mantenimiento y administración(1).
- **Plazo de contratación:** a partir del 01/06/2012.

Para más información contacta con tu **Consultor de Banca Personal**

Llámanos al **Servicio de Banca Telefónica al 902 15 25 95**

Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

(1) Al llegar la mayoría de edad serán las mismas que para la Cuenta Cero.

(2) Tipo de interés anual aplicable 1% (1,002% T.A.E.) para los primeros 100.000 euros. Para importes superiores a 100.000 euros se aplicará un interés anual de 0,10% (0,10% T.A.E.). Ejemplo: para el saldo en cuenta de 2.000 euros, calculado para un periodo de liquidación de 6 meses, la remuneración bruta es de 9,975€.

(3) No dispone de servicios adicionales como talonarios o tarjetas. Tampoco admitirá domiciliación de nómina, recibos o similares.